



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45968/2016

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

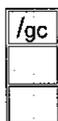
Recordar y repudiar el asesinato del militante estudiantil reformista Santiago Pampillón, en ocasión de cumplirse el 50º aniversario de su fallecimiento el día 12 de setiembre próximo.

En 1966 Pampillón cursaba 2º año de la carrera de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad Nacional de Córdoba. Tras el golpe de estado del 28 de junio que derrocó al Presidente Arturo Illia, la brutal represión en la Noche de los Bastones Largos y la intervención de las universidades públicas por orden del régimen militar, la FUC y la FUA decidieron responder con una huelga por tiempo indeterminado. En una de las asambleas de esta protesta, en Plaza Colón, la policía reprimió la multitudinaria movilización estudiantil. Se produjo una batalla campal y, en uno de los forcejeos, Santiago Pampillón recibió tres tiros en la cabeza disparados a quemarropa por un policía uniformado. Fue llevado al Hospital de Urgencias donde murió el 12 de setiembre de 1966.

Nuestro homenaje a aquel joven estudiante que pagó con su vida el compromiso por defender la democracia, los derechos ciudadanos y la participación en nuestro país.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA